

EL FUTURO DEMOGRÁFICO Y LA OFERTA DE TRABAJO EN ESPAÑA

JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ CORDÓN *

La situación demográfica de España se caracteriza actualmente por una fecundidad muy baja, el nivel más bajo de la Unión Europea, una elevada esperanza de vida, entre las más elevadas del mundo, y una inmigración de trabajadores extranjeros que se inicia a mediados de los ochenta y crece en los últimos años. El envejecimiento de la población se acentuará en el futuro, sin que la inmigración (incluso con un incremento importante de las llegadas) o la recuperación de la fecundidad puedan invertir la tendencia, siendo inevitable el deterioro futuro de la ratio de dependencia. La creación de empleo se verá limitada a medio y largo plazo, una vez agotada la reserva actual, por una escasez de oferta, debido a previsible disminución de la población en edad de trabajar. La inmigración, necesaria para subsanar esta deficiencia, no está garantizada en el futuro porque los países de origen se encuentran en plena transición demográfica, con la misma perspectiva de envejecimiento demográfico a largo plazo, al tiempo que tiende a mejorar su situación económica.

* Instituto de Economía y Geografía. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.

The demographic situation in Spain is characterised by a very low birth rate: the lowest in Europe, a high life expectancy, the highest in the world and an immigration of foreign workers that was initiated in the 80s and that is increasing lately. The growing old of the population will increase in the future. Neither immigration nor the increase of birth rates will reverse this tendency. Therefore the ratio of dependence will be unavoidable. The creation of employment will be limited in the medium and the long term by a scarcity of employment, due to a foreseeable decrease of the population at a working age. In order to overcome this deficiency Spain cannot count on foreign immigration since this is not guaranteed in the future. Countries of origin are going through their own demographic transition, their population will also grow old in the long term while they attempt to improve their economic situation.

La población española ha seguido en los últimos años, una senda de evolución caracterizada por una disminución importante de la fecundidad, que alcanza hoy el nivel más bajo del mundo, con un promedio de 1,2 hijos por mujer, y una esperanza de vida al nacer creciente, actualmente entre las más elevadas del planeta (75 años los hombres, 82 años las mujeres). En cuanto a las migraciones, España es hoy un país de destino, que acoge un número creciente de trabajadores llegados de África (especialmente Marruecos) y de América Latina.

Esta evolución determina que el crecimiento demográfico se reduzca y pueda llegar a ser negativo, lo que entraña una disminución de la población, pero sobre todo provoca su creciente envejecimiento, cuyas consecuencias se extienden ya a ámbitos muy diversos de la realidad social y pueden acentuarse en el futuro. En este artículo se abordará uno de los aspectos más importantes: los efectos de la evolución demográfica sobre el equilibrio futuro del mercado de trabajo. Para ello, partiendo de la situación actual,

se han elaborado proyecciones de la población total y de la población activa (oferta de trabajo), desarrollando algunos escenarios que abarcan un amplio abanico de posibilidades para el futuro.

Para la evolución futura de la mortalidad, se ha adoptado en estas proyecciones una hipótesis única, que anticipa una mejora notable, pero progresivamente frenada de la esperanza de vida al nacer, con un límite de 85 años para las mujeres y de 78,5 años para los hombres.

En lo que respecta a la fecundidad, puede admitirse como muy probable que en los próximos años se confirme y amplíe el muy ligero aumento de los últimos datos provisionales. A corto y medio plazo, la recuperación de nacimientos retrasados y la previsible mejora de la situación de los jóvenes podrían acercar su nivel al de otros países próximos (de 1,4 a 1,5 hijos por mujer). El cambio a largo plazo es más azaroso, porque depende de la adopción de nuevas políticas y de la implantación de nuevas costumbres. Por ello, se han elaborado dos variantes que incluyen, ambas, un aumento de los índices de fecundidad a corto plazo, por las razones apuntadas, pero divergen a largo plazo. En la primera, el nivel de fecundidad se acerca al que se observa actualmente en países como Francia o el Reino Unido (en torno a 1,7 hijos por mujer), lo que supone un desarrollo importante de políticas adecuadas. En la segunda variante, se plantea que no se va a producir esta equiparación con los países europeos más avanzados, por lo que la fecundidad no superará, en este caso, los 1,5 hijos por mujer.

También en lo que se refiere a la inmigración, se han desarrollado dos variantes, basadas ambas en la proyección de un flujo anual constante de trabajadores extranjeros a lo largo de todo el período: en la primera el flujo es de 50.000 al año y en la segunda de 100.000 al año. El número real de inmigrantes, que incluye, además de los trabajadores, a personas dependiente, se sitúa en torno a las 63.000 personas en la primera variante y en torno a las 126.000 personas en la segunda. Por otra parte, se ha estimado el número de inmigrantes necesarios para la consecución de algunos objeti-

vos demográficos, en la línea de la llamada «inmigración de sustitución» (Fernández Cordón, 1997; UN, 1999).

EL ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y EL EQUILIBRIO ENTRE GENERACIONES

Los diversos escenarios de proyección de la población española muestran el carácter inevitable y creciente del envejecimiento de la población española. En el corto y medio plazo la evolución está fundamentalmente determinada por la estructura por edades actual; las diferencias entre los escenarios contemplados solo aparecen a partir de 2011 aproximadamente, con efectos moderados, manteniéndose, en todos los escenarios, la tendencia creciente del número de personas mayores y de su peso en la población total.

La proporción de personas de 65 años o más, el indicador más usual, que es actualmente (2000) del 17 por 100, alcanzaría el 18,2 por 100 en 2010, el 20,2 por 100 en 2020 y el 31,5 por 100 en 2050 de acuerdo con una hipótesis media de proyección, en la que la fecundidad se estabiliza en 1,72 hijos por mujer a partir del año 2015, con entradas netas anuales de 50.000 trabajadores inmigrantes. El efecto de la fecundidad sigue siendo relevante a largo plazo: la proporción de personas mayores (de 65 o más años) en 2050 puede variar entre el 37,2 por 100, si se mantiene indefinidamente el nivel actual, y el 29,6 por 100, en el caso de que la fecundidad aumente hasta alcanzar el nivel de reemplazo (2,05 hijos por mujer) en 2028. A corto y medio plazo, sin embargo, el curso de la fecundidad tiene escasa influencia sobre el indicador de envejecimiento: la proporción de personas mayores no difiere mucho en las dos variantes contempladas (si la fecundidad alcanza 1,7 hijos por mujer, la proporción en 2050 sería del 31,5 por 100 y si solo llega a 1,5, la proporción sería de 33,2 por 100). Puede afirmarse, por tanto, que la hipótesis más probable es que la proporción de personas mayores en la población se duplique en los próximos cincuenta años. A largo plazo,

el pronóstico depende exclusivamente de la fecundidad ya que la proyección del número absoluto de personas mayores es bastante segura (todos han nacido ya), con un margen de variación pequeño, salvo que se produzca un improbable cambio brusco en el curso de la esperanza de vida. En realidad, el grado de envejecimiento futuro depende del crecimiento de la población, el cual difiere significativamente según la variante de fecundidad. La población podría bajar a 31,3 millones en 2050 si no aumenta la fecundidad, alcanzar 39,3 millones si la fecundidad aumenta hasta el nivel de reemplazo y situarse entre 35 y 37 millones si se cumplen las variantes medias de fecundidad (1,5 y 1,7 respectivamente). Vemos que, a pesar de incluir la llegada de aproximadamente 63.000 personas anuales durante los próximos cincuenta años, sólo si la fecundidad alcanza el nivel de reemplazo (un objetivo que puede parecer hoy muy lejano) se podrá mantener a largo plazo el volumen actual de la población española.

Es deseable que aumente la fecundidad en España porque su bajo nivel actual es el reflejo de las dificultades que viven los jóvenes y las madres trabajadoras y porque, a largo plazo, se produciría una disminución de la población española cuyas consecuencias son difíciles de prever, pero que, sin duda, pueden considerarse negativas. Sin embargo, el aumento de la fecundidad no resuelve totalmente los problemas que plantea el progresivo envejecimiento de la población, aunque sí los atenúa a largo plazo. Incluso en el caso, altamente inverosímil, de que la fecundidad subiera bruscamente y se mantuviese a partir de 2001 en el nivel de reemplazo de las generaciones, la proporción de personas mayores superaría el 26 por 100, diez puntos por encima de la actual, y la ratio de capacidad¹ bajaría de 4 a 2,1. Por lo demás, los efectos de esta subida, tan brusca y persistente como im-

¹ Ratio de capacidad: número de personas en edad de trabajar por cada persona de 65 o más años (es la inversa de la ratio de dependencia) y guarda relación directa con la proporción de cotizantes.

probable, no se harían visibles hasta dentro de unos veinte años.

El efecto de la inmigración a largo plazo es discreto. Tomando como base la variante de recuperación alta de la fecundidad (en la que se alcanza 1,7 hijos por mujer), la ratio de capacidad sería de 1,70 en 2050 si entran aproximadamente 63.000 inmigrantes al año. Sin inmigración, la ratio sería de 1,58 y con 126.000 inmigrantes al año subiría a 1,80. Así pues, en un abanico de hipótesis razonables sobre los flujos futuros de inmigración, los resultados están muy próximos, si se compara con el importante aumento previsible.

La conclusión, en lo que se refiere a la estricta evolución demográfica, es que el equilibrio numérico entre las generaciones se está alterando profundamente, una situación nueva, aunque largamente anunciada, que España comparte con todos los países desarrollados, para la cual es preciso prepararse, porque no se puede invertir, sólo, a lo sumo, atenuar. Este cambio es bueno y malo a la vez. Es bueno porque es el resultado del alargamiento de la esperanza de vida, un logro unánimemente valorado, y es malo porque obligará a plantear soluciones que en el corto plazo pueden defraudar expectativas y, en el largo, implicarán una transformación en profundidad de nuestros esquemas de gasto y tal vez la búsqueda de un nuevo modelo económico.

LOS DETERMINANTES DE LA OFERTA DE TRABAJO

Los factores demográficos no afectan solo a la carga de dependientes a través del aumento del número y de la proporción de personas mayores. La evolución de la población activa, la oferta de trabajo, está también muy condicionada por la demografía, lo que incide directamente sobre el equilibrio del mercado y tiene efec-

tos sobre la capacidad de afrontar la carga de la dependencia.

La dinámica demográfica condiciona la evolución de la población en edad de trabajar e impone el marco de las entradas y salidas de actividad. Junto a los determinantes demográficos intervienen factores económicos, sociológicos y psicológicos que rigen las tasas de participación en la actividad de las diferentes categorías de población.

LA DINÁMICA DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR

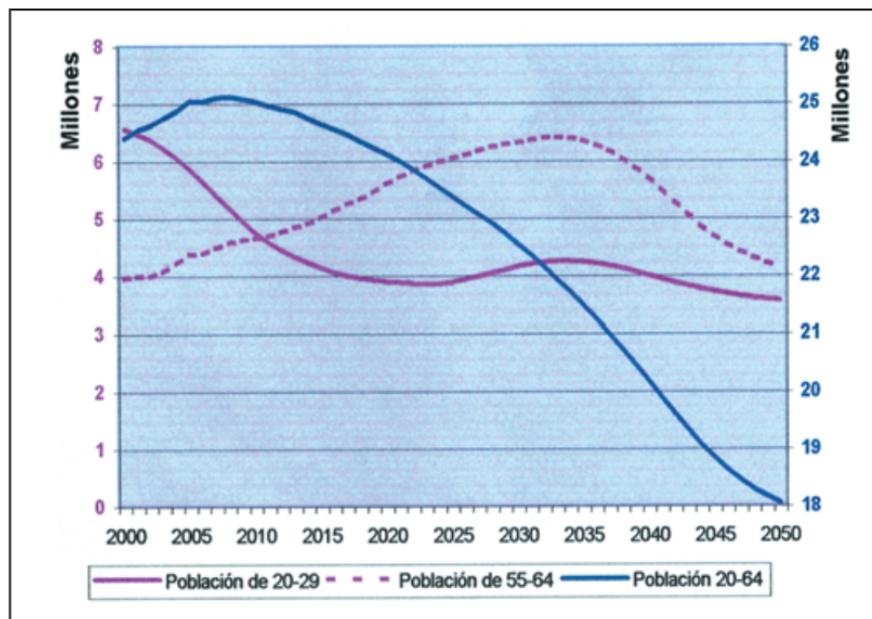
El volumen de la población en edad de trabajar es el condicionante principal de la población activa. Su efectivo es el límite máximo que, en condiciones excepcionales, una sociedad podría llegar a movilizar como población activa.

La población en edad de trabajar tiene como único límite formal la imposibilidad legal de trabajar antes de cumplir los 16 años. La edad de 65 años, habitualmente asociada al cese de actividad, no constituye un tope legal. Se trata de la edad mínima, salvo contadas excepciones, a las que la Seguridad Social reconoce el derecho a percibir una pensión de jubilación. Nada impide ejercer un trabajo remunerado por encima de esa edad, salvo los problemas que se derivan de la compatibilidad con la percepción de pensiones públicas. Puede considerarse, por tanto, que están en edad de trabajar todas las personas mayores de 16 años, y la tasa de actividad global se calcula generalmente sobre esta población. Sin embargo, la tasa de actividad de las personas de 65 o más años es hoy prácticamente nula y la de los muy jóvenes (16-19) es también muy reducida. En este trabajo se ha optado por utilizar el grupo de 20-64 años como mejor aproximación al potencial de oferta de trabajo, que es lo que en el fondo se intenta medir.

En 1998, esta población en edad de trabajar era de 24,1 millones y su evolución futura se deriva directamente de las proyecciones para el período 1998-2051 presentadas en los apartados anteriores. Según la variante más probable de estas proyecciones, el grupo 20-64 seguiría creciendo hasta 2008, alcanzando 25,1 millones. A partir de ese año empezaría a disminuir llegando de nuevo al nivel de 1998 (24,1 millones) en 2020. En el límite de la proyección, 2050, esta población sería de 18 millones (Gráfico 1), una disminución de 6 millones en los próximos cincuenta años.

El acercamiento progresivo de la fecundidad al nivel de reemplazo de las generaciones tiene un efecto mode-

GRÁFICO 1
DINÁMICA DE LA POBLACIÓN EN EDAD
DE TRABAJAR
(España, proyección 2000-2050)



FUENTE: Elaboración propia.

rado sobre la población en edad de trabajar que alcanzaría, en ese supuesto, 18,8 millones en 2050. Incluso en el supuesto extremo (y poco realista) de un cambio brusco de la fecundidad que pasara a 2,05 a partir de 2001, la población edad de trabajar bajaría a partir de 2008 aunque su disminución sería mucho más reducida, llegando a 22,3 millones en 2050. Como es obvio, a largo plazo, la capacidad productiva propia va a depender muy estrechamente de la rapidez y de la intensidad con la que se recupere la fecundidad.

La composición interna del grupo 20-64 años evidencia un proceso significativo de envejecimiento de la población activa, considerado como uno de los aspectos más negativos del envejecimiento general de la población. El peso de los mayores de 55 años en el seno de la población en edad de trabajar aumentará a partir de 2004, pasando de 16,2 por 100 en 2000 a un máximo de 29,4 por 100 en 2035. En el otro extremo el grupo de 20 a 29 años tendrá un peso cada vez menor: del 27 por 100 en 2000 pasará a un mínimo de 16,2 por 100 en torno a 2018 (Gráfico 1).

Estos cambios configuran una nueva dinámica de la población en edad de trabajar en la que entran cada vez menos jóvenes, a la vez que aumentan las salidas por acumulación de las personas de mayor edad. Esto significa una menor presión sobre el mercado de trabajo de los jóvenes, lo que supone una ventaja para los próximos años que ayudará a que disminuyan las cifras de paro, pero terminará erigiéndose en inconveniente como se podrá ver más adelante.

EVOLUCIÓN Y PROYECCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD

Las tasas de actividad de los hombres

La estructura por edades de la actividad masculina es estable en el tiempo, salvo en las edades extremas. Los

hombres no están sometidos, en cuanto a las modalidades de su participación en la actividad, a un proceso de transición como el que viven actualmente las mujeres, por lo que puede considerarse que la evolución de las tasas masculinas se rige exclusivamente por factores generales, asociados a la edad.

En las dos últimas décadas se ha producido una manifiesta reducción de la actividad por los dos extremos de la vida activa. La prolongación del período educativo ha retrasado el momento de la incorporación de los jóvenes al mundo laboral, y el adelantamiento de la jubilación ha comido espacio a la vida activa por el otro extremo. Estos rasgos se observan también en los demás países europeos: tendencia general a disminuir, caída importante de las tasas de jóvenes en edad de formación y disminución de la participación de los mayores de 55 años.

En España, la caída de la tasa de actividad de los 16-19 años ha sido muy intensa, desde la mitad de los años setenta, siendo en 1999 inferior a la media europea. El comportamiento del grupo 20-24 es un tanto paradójico, lo que se explica por el efecto distorsionado que crea la categoría «población contada aparte», que corresponde a jóvenes que están haciendo el servicio militar y que no son clasificados como activos, pero la tendencia de los últimos años es también descendente. Las tasas de actividad entre 25 y 50 años son estables, del orden del 90 por 100 y con una ligera tendencia a la baja en todo el período. Entre los mayores de 50 años la participación ha venido disminuyendo hasta 1995. Aunque muy influida por la coyuntura económica, sobre todo en el grupo de 50-59 años, la disminución ha sido sostenida, especialmente en el grupo 55-59 años (de 84,2 por 100 en 1981 a 71,3 por 100 en 1995). En el grupo de los 60-64 años la inactividad no es ya una situación excepcional, como lo era hasta principios de los setenta, puesto que afecta a más de la mitad de sus componentes. La proporción de activos en este grupo de edad, en torno al 40 por 100, es hoy la misma que en el grupo de 65-69 hace unos veinte años. En cuanto a los mayores de

65 años, su participación en la actividad es ya prácticamente nula (el 2,5 por 100 en el año 2000).

Desde 1995, las tasas de actividad de los hombres de 55 a 65 años se han recuperado en parte. Esta inversión de la tendencia muestra el menor uso de la jubilación anticipada como instrumento de gestión de plantillas, en parte porque las grandes reconversiones de los ochenta están hoy acabadas y en parte por la disminución progresiva del colectivo que puede legalmente jubilarse a partir de 60 años. También ha podido jugar un cierto papel la creciente sensibilización de la opinión pública y de los gobernantes a los problemas que plantea el envejecimiento de la población.

La proyección de las tasas de actividad de los hombres parte del análisis anterior, planteando dos supuestos: en el primero, las tasas de actividad por edad se mantienen sensiblemente constantes a su valor de 2000 y en el segundo se cuantifica el supuesto de un retraso de cinco años de la edad de jubilación que se introduce progresivamente durante un período de cinco años. En este supuesto, las tasas, a partir de los 45 años, serán, en 2005, equivalentes a las observadas en 2000 en los hombres con cinco años menos. Con ello se mantiene la realidad de las salidas progresivas de la actividad que, en vez de concentrarse, como ahora, sobre todo entre los 60 y los 65 años, se producirán entre los 65 y los setenta años.

La proyección de las tasas de mujeres se realiza a partir de las tasas masculinas proyectadas, aplicando unas ratios de actividad femenina cuya proyección se basa en el análisis que a continuación se expone.

Las tasas de actividad de las mujeres

En todos los países de la Unión Europea, la tasa de actividad femenina es inferior a la masculina, aunque las dos series se van acercando. Las mujeres viven actualmente un proceso de transición desde un modelo caracterizado por su alejamiento de las tareas productivas y su

dedicación prácticamente exclusiva a las tareas del hogar, a otro de plena incorporación al mundo del trabajo remunerado, a la vez que están sometidas a cambios generales, por lo que la evolución de sus tasas de actividad es más difícil de analizar y de prever que la de los hombres. Existen a la vez factores que tienden a hacerlas disminuir, como el alargamiento de los estudios o el adelanto de la jubilación, y una tendencia de fondo a una mayor participación.

Actualmente, las mujeres jóvenes acceden al mundo laboral después de cursar sus estudios en una proporción creciente y, sobre todo, dejan en menor medida su trabajo cuando llega el tiempo del matrimonio y de la maternidad. En esto se diferencian de las generaciones anteriores en las cuales la tasa de actividad disminuía fuertemente a partir de los 25 años. Este comportamiento, que se observa desde hace mucho tiempo en los países nórdicos y desde algo menos en los países del centro de Europa, ha empezado a implantarse tan sólo recientemente (en los años ochenta) en los países del Sur y en Irlanda. El importante incremento de la actividad femenina no se explica por tanto por la entrada masiva de mujeres de todas las edades en el mercado laboral, sino porque las activas permanecen en esa situación (ocupadas o en paro) en lugar de retornar a sus hogares y figurar como inactivas en las estadísticas. A medida que las generaciones envejecen, el aumento de las tasas se produce a edades más elevadas.

La incorporación de las mujeres españolas a la actividad laboral se ha producido tardíamente, pero de forma acelerada en los últimos quince años. En 1986, España tenía la tasa de actividad de mujeres más baja de la Unión Europea con un 27,7 por 100. A partir de ese año, la tasa sube ininterrumpidamente hasta alcanzar 37,5 por 100 en 1999. Estos datos globales encubren el hecho mucho más significativo de que entre las generaciones de mujeres jóvenes y de mediana edad se han producido cambios mucho más importantes. La evolución de la tasa de actividad

de las mujeres entre 16 y 24 años ha seguido la misma lógica que la de los hombres de su edad, debido al alargamiento de los estudios. En el grupo 20-24 años, la tasa femenina se ha mantenido prácticamente constante desde 1981, pero con un significado muy distinto: en 1999, prácticamente todas las inactivas están en el sistema educativo, igual que los hombres, cuya tasa de actividad a estas edades ha disminuido fuertemente.

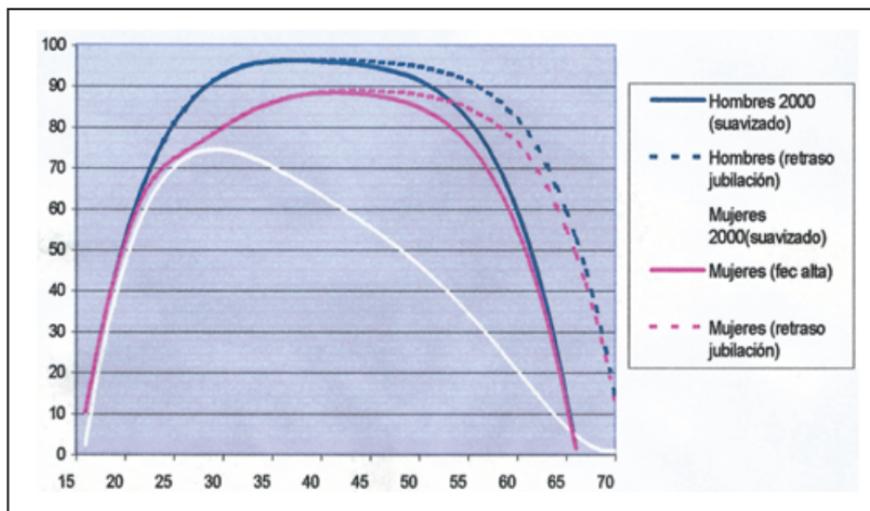
Las generaciones más jóvenes tienen hoy comportamientos menos alejados de los de cualquier país europeo y manifiestan una tendencia a mantenerse en el mercado laboral, a pesar de la escasez de empleos, que ha contribuido a la alta tasa de paro femenino. En las mujeres más mayores, las tasas de actividad han aumentado también pero a un ritmo menor. Contrasta esta evolución con la de los hombres de misma edad, cuyas tasas han disminuido en el mismo período.

La evolución reciente en España sigue un curso común a todos los países de la Unión Europea, con tendencia a la disminución de las tasas de actividad masculinas y al incremento de las de las mujeres. Las grandes diferencias entre los países miembros deben interpretarse como el resultado de la diversidad de sus historias, que los sitúan en momentos diferentes del acercamiento de las mujeres a un modelo de inserción antes casi exclusivamente masculino. España forma parte de los países del Sur de Europa, los últimos en incorporarse a la vía europea de desarrollo, donde la participación de las mujeres es baja porque el cambio no se inicia de forma decidida hasta mediados de la década de los ochenta.

La proyección de las tasas de actividad de las mujeres parte de este análisis por cohortes, fijando una situación-horizonte estable en términos de ratio de actividad femenina, es decir de la posición de las mujeres con relación a los hombres. En esta situación, las mujeres más jóvenes empiezan teniendo las mismas tasas de actividad que los hombres, pero a partir de los veinte años van abandonando el mercado de trabajo para dedicar un tiempo al cuida-

do de los hijos. La magnitud y el calendario de los abandonos dependen de la fecundidad. En la simulación que aquí se comenta, se ha admitido que las mujeres que llegarán al mercado de trabajo en 2005 (las nacidas a partir de 1990) van a adoptar este modelo a lo largo de toda su vida su vida y que las que las tasas de las nacidas antes de 1990 dependerán del año de su nacimiento: cuanto más mayores, menor será el impacto de la nueva modalidad de inserción femenina. El resultado se puede observar en el Gráfico 2 en el que se han representado las tasas masculinas proyectadas en los dos supuestos contemplados (el primero equivalente al mantenimiento constante de la situación actual), así como las tasas femeninas en 2000 y las tasas correspondientes a la situación-horizonte correspondientes a los dos supuestos anteriores.

GRÁFICO 2
ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN
EN LA POBLACIÓN ACTIVA. TASAS POR EDADES
EN LA SITUACIÓN HORIZONTE ESTABLE



FUENTE: Elaboración propia

EL EQUILIBRIO DEL MERCADO DE TRABAJO

La existencia actual de una reserva de capacidad productiva, sugerida por las bajas tasas de actividad de las mujeres, plantea como primer interrogante obligado la determinación de la creación de empleo necesaria para asegurar su movilización. A corto y medio plazo el equilibrio del mercado de trabajo va a seguir dependiendo de la capacidad de creación de empleo de la economía española. A más largo plazo, la evolución demográfica y el agotamiento de la capacidad actualmente inactiva pueden conducir a una insuficiencia de la oferta.

El mercado de trabajo en el corto y medio plazo

Tomando como referencia temporal la fecha de 2010, utilizada por el Consejo de Europa en su reciente reunión de Lisboa, se han realizado tres escenarios de evolución del empleo en España en torno a tres objetivos: el primero es el mantenimiento hasta 2010 de la tasa anual media de crecimiento del empleo masculino y femenino durante el período 1990-2000, el segundo es la disminución de la tasa de paro hasta un nivel próximo al pleno empleo (5 por 100), tanto para hombres como para mujeres y el tercero retoma el objetivo, fijado en la citada reunión del Consejo de Europa, de una tasa global de empleo del 70 y del 60 por 100 para las mujeres (European Commission, 2000).

En el primer escenario, la tasa de empleo masculina alcanzaría en 2010 el 75 por 100 y la femenina el 65,4 por 100, por debajo de los valores fijados como objetivo para esa fecha por el Consejo Europeo de Lisboa. El paro experimenta una importante disminución, todavía más acusada para las mujeres, cuya tasa de paro en 2010 pasaría a ser inferior a la de los hombres. Sólo si se retrasa la edad de jubilación acabaría la tasa de paro siendo superior a la actual. La dificultad de realización de este escenario radica tanto en el rit-

mo elevado de creación de empleo (1,5 por 100 de media anual durante los próximos diez años), como en el mantenimiento del diferencial entre hombres y mujeres, que ya se había alterado a favor de los hombres en el último quinquenio. La creación de empleo femenino al ritmo indicado puede exigir que en el futuro se adopten políticas explícitas para favorecer el acceso de las mujeres a puestos de trabajo tradicionalmente ocupados por hombres. Se trata de políticas que afectan también al sistema educativo y deben por tanto ser previstas con tiempo suficiente.

De acuerdo con el segundo escenario, la práctica consecución del pleno empleo en 2010, las necesidades de creación de empleo van a depender mucho de la evolución de las tasas de actividad. En el supuesto más probable, en el que las tasas masculinas no varían y las femeninas aumentan de acuerdo con las tendencias anteriores, el empleo total debería crecer a un ritmo medio del 1,6 por 100 anual, algo por encima de la tasa de 1990-2000, que fue de 1,4 por 100, pero por debajo de la tasa observada en el último quinquenio (1,9 por 100 según la EPA). Para que se cumpla también la igualdad entre los sexos en materia de paro, sería necesario mantener en los próximos diez años un ritmo medio de crecimiento del empleo femenino del 3 por 100 anual, prácticamente idéntico al de los diez años anteriores (2,9 por 100 al año) y aumentar ligeramente el ritmo medio anual de crecimiento del empleo masculino (del 0,6 al 0,8 por 100). El objetivo global es por tanto alcanzable si se mantiene el ritmo de creación de empleo de la década anterior (lo que supone sin embargo la creación de un mayor número de empleos en términos absolutos), pero puede ser más difícil conseguir al mismo tiempo la igualdad entre hombres y mujeres. El ritmo de creación de empleo femenino ha descendido en el segundo quinquenio de los noventa, mientras aumentaba el masculino. Para cumplir el objetivo, el crecimiento del empleo femenino debería aumentar con relación a la media de los cinco últimos años, lo que podría exigir, como ya se ha apuntado, una mayor ocupación por parte de las mujeres de puestos

de trabajo tradicionalmente reservados a los hombres. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que en el último año (2000/1999), la ocupación ha aumentado un 4,9 por 100, muy por encima de lo que sería necesario de forma continuada para conseguir el pleno empleo, y que se ha notado especialmente entre las mujeres. El retraso de la edad de jubilación, algo que se propone con frecuencia en el debate sobre el equilibrio financiero de los sistemas de protección social, exigiría crear más empleo (el ritmo anual medio de crecimiento debería ser del 2,2 por 100 anual) y más entre los hombres que entre las mujeres.

El tercer escenario corresponde al objetivo fijado por el Consejo Europeo en su reunión de Lisboa, en marzo de 2000. Se trata de un objetivo válido para el conjunto de la Unión Europea y que, si se traslada a cada Estado miembro, les afectaría de forma muy distinta. Para los que tienen una baja tasa de ocupación, como es el caso de España y de otros países del sur de Europa, es más arduo el camino. La diferencia con el escenario anterior es que el objetivo se expresa como proporción de ocupados en la población, que solo depende del empleo, y no en términos de la tasa de paro que depende a la vez del empleo y de la evolución de la población activa. Así, cualquiera que sea el curso futuro de la oferta de trabajo, llegar a la meta fijada por el citado Consejo Europeo supone un incremento anual medio del empleo del 2,2 por 100 que se desglosa en un 3,8 por 100 de crecimiento anual medio del empleo femenino y un 1,3 por 100 del empleo masculino. Si se dieran estos crecimientos medios durante la próxima década, la tasa de empleo de las mujeres al final del período sería del 60 por 100 (frente al 41,4 por 100 en 2000) y la de los hombres del 80 por 100 (frente al 70,7 por 100 actualmente). Este escenario supone un ritmo de crecimiento superior al del período 1990-2000 y también al de 1995-2000 en el caso de las mujeres. Además de la dificultad que supone aumentar el ritmo de crecimiento del empleo, alcanzar el objetivo europeo plantea otra dificultad: la posible insuficiencia de la oferta de trabajo.

Según nuestras proyecciones, en el caso de los hombres, solo mediante el retraso de la edad de jubilación se establecería un margen entre la oferta y la demanda (el paro masculino se situaría entonces en torno a 8,4 por 100, solo ligeramente inferior al nivel actual). Si se mantiene el perfil de actividad actual, la oferta igualaría prácticamente la demanda (el paro sería del 0,6 por 100, un nivel inferior al paro técnico resultado del simple funcionamiento del mercado de trabajo). Aunque la tasa de actividad pueda aumentar algo más de lo proyectado, si aumenta la presión de la demanda, el margen es estrecho y puede anticiparse que una política de fuerte crecimiento del empleo como la propuesta por el Consejo Europeo de Lisboa, sin retraso de la jubilación, provocaría tensiones en el mercado de trabajo por insuficiencia de la oferta, una situación radicalmente distinta a la que impera hoy.

En cuanto a las mujeres, el grado de participación proyectado no basta para asegurar el nivel de empleo fijado como objetivo en ningún supuesto. Ello implica que, si se consigue incrementar la creación de empleo, ésta deberá acompañarse de medidas que promuevan la participación de las mujeres. Hay que tener en cuenta que el posible aumento de la actividad femenina, por encima de los valores proyectados, afectaría sobre todo a las mujeres más mayores (por encima de 45 años) y a las mujeres casadas, puesto que las jóvenes y las solteras tienen ya altos niveles de participación. Hay que tener en cuenta igualmente que la disponibilidad para el mercado de trabajo de las mujeres con carga de hijos dependerá de su capacidad para conciliar trabajo y familia, algo todavía más difícil en el futuro que ahora, por el previsible aumento de la fecundidad, hipótesis adoptada en nuestra proyección. Serían entonces necesarias más ayudas y servicios que alivien la carga de las familias con hijos. Por su parte, las mujeres algo más mayores, que ya no tienen carga de hijos, pueden plantear un problema de falta de motivación y carecer de la formación adecuada para acceder al mercado de trabajo.

Si el objetivo europeo es equiparar con los demás a los países que hoy tienen tasas de empleo muy por debajo de la media, ello tendría como consecuencia el centrar más la atención sobre las diferencias que existen actualmente entre los países miembros de la UE en materia de apoyo a la familia, ya que la insuficiencia de este tipo de medidas podría obstaculizar la adaptación de la oferta de trabajo a un crecimiento sostenido del empleo.

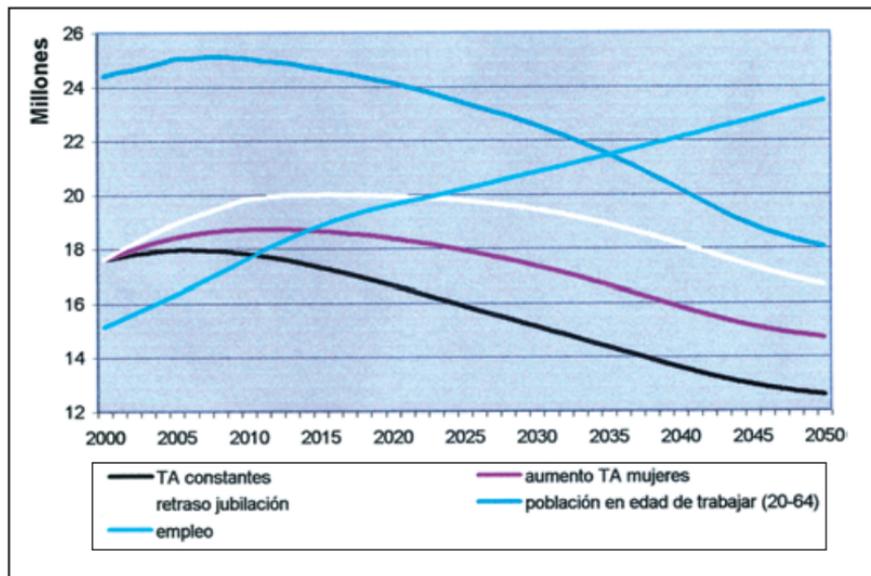
El mercado de trabajo en el largo plazo

A pesar de que es mucho más aventurado proyectar realidades complejas, como la del mercado de trabajo, a muy largo plazo, existen indicaciones suficientes en los parámetros actuales para anticipar posibles tensiones, sobre las que conviene reflexionar y, tal vez, actuar desde ahora.

En el largo plazo se presentan con plenitud los efectos negativos de la evolución demográfica sobre la estructura por edades, con una importante disminución de la población en edad de trabajar, y se habrá agotado la posibilidad de movilizar las reservas internas de capacidad productiva disponibles.

En el Gráfico 3 se observa que, en los tres supuestos contemplados de evolución de las tasas de actividad, la población activa (oferta de trabajo) disminuye a partir del 2010-2015, en el supuesto más probable, o unos cinco años más tarde en el más favorable. Suponiendo un crecimiento del empleo a largo plazo muy moderado a partir de 2010: 0,6 por 100 de media anual tanto para hombres como para mujeres (equivalente al incremento anual medio del empleo masculino entre 1990 y 2000), la oferta de trabajo será insuficiente a partir de 2014 si no se retrasa la jubilación y de 2022 en el supuesto de un retraso de cinco años con plenos efectos a partir de 2005. En este supuesto de crecimiento del empleo, la demanda de trabajo será equivalente a toda la población en edad de trabajar (20-64 años) en 2035.

GRÁFICO 3
 OFERTA Y DEMANDA DE TRABAJO
 EN VARIOS ESCENARIOS
 (España, proyección 2000-2050)



FUENTE: Elaboración propia.

Los datos anteriores comparan oferta y demanda de todos los sectores y para el conjunto de España. Es previsible que la rigidez del mercado, tanto entre sectores como entre regiones, produzca tensiones mucho antes de las fechas indicadas e incluso que se anticipe la escasez de oferta, antes de que se produzca. Algunos signos recientes indican que pueden darse situaciones y comportamientos de escasez, aún con una tasa de paro, la actual, muy por encima de la que equivale al pleno empleo.

¿LA INMIGRACIÓN COMO SOLUCIÓN?

El análisis de la evolución más probable del mercado de trabajo en España sitúa a la inmigración como una variable clave de nuestro futuro. La relación entre inmigración y demografía no es nueva. Desde hace mucho tiempo, los demógrafos han señalado la realidad del creciente envejecimiento de la población europea y, en unas conclusiones preliminares, Naciones Unidas, hace bien poco tiempo, se atrevía a decir que Europa, si quería hacer frente al envejecimiento debería recibir 123 millones de inmigrantes en los próximos veinte años. Este tipo de planteamientos ha suscitado siempre reacciones negativas. Hasta ahora, la inmigración se ha visto sobre todo como resultado de la presión demográfica en los países pobres. Los jóvenes de estos países, muy numerosos y con pocas oportunidades de trabajo, se ven «empujados» hacia la emigración, que los países ricos no tienen más remedio que contener y canalizar. A corto y medio plazo, este escenario puede seguir siendo válido. Durante el próximo medio siglo, se sentirán en todas sus dimensiones los efectos del formidable aumento de población experimentado entre los años 1900 y 2000: de 1.500 millones a principios de siglo, la población mundial pasó a 3.000 millones en 1960 y a 6.000 millones en 1999 (es decir, se multiplicó por cuatro) y aún ha sido más vertiginoso el crecimiento de los últimos doce años, con un incremento de más de 1.000 millones de personas. Las proyecciones más recientes de las Naciones Unidas estiman que en 2050 se alcanzará la cifra de 9.000 millones, muy por debajo de las previsiones hechas pocos años atrás, que giraban en torno a 11.000 o 12.000 millones. La disparidad de los crecimientos demográficos entre países pobres y ricos explica también que el reparto de la población sufrirá un vuelco geográfico: si en 1960, Europa representaba al 20 por 100 de la población mundial y África el 9 por 100, en el 2050 África albergará al 20 por 100 de la población mundial y Europa al 7 por 100. Los países en

desarrollo contribuirán en gran medida (más de un 98 por 100) al futuro crecimiento de la población sobre la tierra.

Las consecuencias de estos cambios sobre las migraciones son inevitables: flujos interregionales cada vez mayores (Europa central y oriental, Asia, continente americano, África, Oriente Medio), movimientos Sur/Norte en constante crecimiento. Actualmente, el desarrollo de las migraciones irregulares pone de manifiesto un impulso migratorio que las legislaciones de los países del Norte no alcanzan ni a satisfacer ni a abarcar.

Sin embargo, en los últimos tiempos, dentro de la Unión Europea, se viene considerando la inmigración como una necesidad económica, derivada del creciente envejecimiento, así como aportación tecnológica. Nuestro análisis de la evolución futura del mercado de trabajo en España pone de manifiesto que, en un plazo relativamente breve, la necesidad de inmigrantes para mantener la actividad productiva será creciente. Desde un punto de vista estrictamente demográfico, como puede ser el objetivo de reducir el envejecimiento de la población, la inmigración tiene escasa influencia, como se ha visto anteriormente, si los flujos se sitúan entre 65.000 y 130.000 entradas netas anuales, niveles superiores a los actuales, pero que no rompen la tendencia. Frenar el envejecimiento de la población española, por ejemplo evitar que el número de personas en edad de trabajar por cada jubilado, que es actualmente de 4, no baje de 3 (valor que se alcanzaría en 2025), exigiría entradas importantes a partir de esa fecha: un millón de inmigrantes al año que se irían incrementando hasta alcanzar 1,4 millones en 2040 y se estabilizaría a final del período en torno a 600.000 al año. Aunque es dudoso, ante tales cifras, que la inmigración pueda considerarse como una solución a los problemas demográficos de España, no cabe duda de que se abre un período en el que, a la persistencia de factores externos que favorecen la inmigración, se va a añadir una presión interna, por parte de las empresas que cada vez tendrán más dificultades para encontrar personal, en particular jóvenes formados, y des-

de la sociedad, preocupada por el fenómeno del envejecimiento y el estancamiento demográficos.

En consecuencia, este doble tirón intensificará los flujos migratorios y hará que las cuestiones que centren el debate en el siglo XXI sean las de la imagen de sí mismas de las sociedades occidentales (blanca) y la del expolio de los recursos humanos de los países pobres. Conviene señalar que el concepto de co-desarrollo, que implicaría nuevas políticas de cooperación dirigidas a los países de emigración, es contradictorio con la pretensión de captar inmigrantes altamente cualificados.

A más largo plazo, el mantenimiento regular de un flujo importante de inmigrantes, además de los costes que conlleva, no está garantizado, a la vista de la previsible evolución de los países de origen: su población envejece también y si, como es deseable, su desarrollo económico se consolida, aumentará la retención de trabajadores en sus países de origen, especialmente de los más cualificados.

CONCLUSIÓN

La situación demográfica española actual ofrece rasgos muy parecidos a los de sus vecinos europeos: una mortalidad y una natalidad muy bajas, una población con creciente envejecimiento y una notable inmigración originaria de países pobres. El futuro también plantea retos comunes: la necesidad de adaptar la economía, las instituciones y las mentalidades a una situación de nulo o escaso crecimiento de la población en la que figurará una proporción creciente de personas mayores y más reducida de jóvenes. En España la situación puede ser aún más adversa que en otros países debido al largo período de baja fecundidad, del que todavía no hemos salido. Estos cambios no pueden ser eludidos, aunque aumente el número de inmigrantes y se produzca una recuperación de la fecundidad en los próximos años, por otra parte, deseable si se quieren evitar males mayores.

A largo plazo domina la evolución demográfica y los cambios en la estructura por edades que terminarán provocando una disminución de la población en edad de trabajar. El mantenimiento indefinido de un empleo creciente, aunque sea a un ritmo moderado, sólo será posible mediante un aumento relevante de la inmigración. Una solución que, además de los costes que conlleva, no está garantizada a largo plazo, a la vista de la previsible evolución de los países de origen.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BAREA, J.; GÓNZALEZ-PÁRAMO, J. M., *et al.* (1996): *Pensiones y prestaciones por desempleo*, Fundación BBV, Madrid.
- EUROPEAN COMMISSION (2000): *Employment in Europe 2000*, Comisión Europea, Bruselas.
- EUROSTAT (1999): *Statistiques démographiques*, Eurostat, Luxemburgo.
- FERNÁNDEZ CORDÓN, J. A. (1996): *Demografía, actividad y dependencia en España*, Serie Economía Pública, Fundación BBV, Madrid.
- (2000): «El futuro de la población española. Simulación en tres escenarios», en HERCE, JOSÉ A., y MESEGUER, JAVIER ALONSO: *La reforma de las pensiones ante la revisión del Pacto de Toledo*.
- (2000): «Demografía, dependencia y oferta de trabajo», *Revista Economistas*, año XVIII, vol. 86, pp. 36-53.
- HERCE, JOSÉ A., y PÉREZ-DÍAZ, VÍCTOR (dir.) (1996): *La reforma del sistema público de pensiones en España*, Colección Estudios Económicos n.º 4, La Caixa, Barcelona.
- HERCE, JOSÉ A., y MESEGUER, JAVIER ALONSO (2000): *La reforma de las pensiones ante la revisión del Pacto de Toledo*, Colección Estudios Económicos n.º 19, La Caixa, Barcelona.
- INE (2000): *Revisión del Padrón Municipal a 1 de enero de 1998. Resultados nacionales. Explotación estadística*, INE, Madrid.
- UNITED NATIONS (2000): *Replacement Migration: Is it A Solution to Declining and Ageing Populations?*, ESA/P/WP.160, Population Division, UN, Nueva York.